

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses 18 francos.—(La de fuera pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.

17.883

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Martes 18 de Febrero de 1919

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

LA VIDA MUNICIPAL

El pueblo y el Ayuntamiento

¿Qué orientación administrativa seguirá desde hoy el Ayuntamiento de Granada? La cuestión es muy interesante; conviene trazar cuanto antes un verdadero, un amplio programa de reorganización municipal.

Está pendiente el Municipio de la inspección dispuesta por el Gobierno para depurar responsabilidades, y hasta tanto, la situación, tiene carácter interino. Destituido el alcalde anterior y eliminada la mayoría lachiguista, se plantea un problema que debe ser afrontado con exacto conocimiento de las realidades granadinas.

Las difíciles circunstancias actuales han resucitado, con destino a nuestra ciudad, un procedimiento que pugna con la teoría democrática; el nombramiento de alcalde de Real orden. El señor González Sola, agraciado con tal nombramiento, es para nosotros una incógnita que no podemos descifrar ahora mismo. Lo decimos porque en los asuntos municipales permanece completamente inédito. Hay que estar, pues, en actitud expectante. Serían demasiado prematuros los elogios o las censuras.

Pero honradamente creemos que el momento actual no es propicio a ningún género de interinidades. Por tanto, las interinidades que sean precisas hasta llegar a la plena reorganización del Municipio, deben durar el menor tiempo posible. El ideal es un Ayuntamiento nuevo y un alcalde nuevo, elegidos mediante un sufragio que refleje sinceramente la voluntad del pueblo de Granada. Esto es lo único que puede satisfacer las aspiraciones de toda la población.

Porque de hoy en adelante, nadie permitirá que retoren dentro de aquella Casa los procedimientos que han sido derribados por la fuerza de la opinión pública. Mucho menos, cuando la posibilidad de que se concedan las autonomías municipales hace ver el peligro de que pueda regirse autónomamente una Corporación constituida sin tener en cuenta los más elementales principios en que debe basarse la vida municipal.

El Ayuntamiento de Granada, dicho sea de paso y llanamente, ha llegado en esta última etapa al mayor desprestigio. De pasada añadiremos que solo puede igualarle la Diputación provincial. Y es que el Municipio, ausente de todos los problemas locales, divorciado de la opinión y cerrado a todos los clamores públicos, ha sido como un feudo donde la voluntad popular estuvo ahogada por el capricho de los mangoneadores arbitrarios.

Las pruebas que puede aportar el pueblo granadino son enormes. Granada no tiene aguas potables; no tiene alcantarillado moderno; no ha conseguido indispensables obras de urbanización; no ha visto nunca un mediano plan de saneamiento. En Granada, los servicios de beneficencia están desorganizados y son ineficaces; las mejoras no se han hecho por lo general con arreglo a las necesidades públicas, sino en armonía con las conveniencias de orden particular; el desbarajuste, en fin, es de tal naturaleza, que solo pueden salvar la situación hombres capacitados para afrontar los problemas municipales.

De ahí la conveniencia de constituir un Ayuntamiento nuevo, mediante la práctica de aquellas normas ciudadanas a que deben someterse las representaciones populares. Hay que llevar al Municipio, no electoreros triunfadores, sino hombres prestigiosos, que signifiquen algo en la vida granadina, que se pongan en contacto directo con la opinión de las distintas clases sociales y que estén preparados para las tareas administrativas de la Corporación municipal. Y estos deben ser los concejales que den un alcalde a Granada.

Porque además de la reorganización de la Hacienda municipal—reorganización indispensable y urgente para que los intereses morales y materiales de la ciudad estén atendidos—hay aquí un problema de muy alto interés. Nos referimos al divorcio que existe entre el pueblo y el Ayuntamiento, a la desunión espiritual entre el Concejo y el vecindario.

El pueblo solo sabe de su Municipio a la hora de pagar los impuestos, pero no piensa en vínculos de carácter moral. El ambiente de la calle apenas entra en aquella Casa. Los distritos no conocen a sus representantes. Y los representantes, que han comprado el acta o la han conquistado con los procedimientos de la vieja política, no se consideran obligados a recoger los anhelos públicos. No saben lo que es ponerse en contacto con la opinión.

En Granada se desconoce el verdadero sentido de la vida municipal. La vida municipal es aquí algo artificioso, sin nervio, sin energía, sin eficacia, porque ni el pueblo está con el Ayuntamiento, ni el Ayuntamiento con el pueblo. La incompreensión de unos y la mala fe de otros, mantiene ignorados los principios constituyentes de la Municipalidad. Y ya es hora de que el sistema se transforme con arreglo a las nuevas realidades que imperan en los pueblos progresivos.

Hay por delante una labor interesantísima y trascendental para Granada. Con interinidades no podrán salvarse todos los obstáculos. Es preciso llegar cuanto antes a una situación firmemente consolidada y asistida por la voluntad de los granadinos, para ahondar en la entraña de nuestros más vitales problemas y resolverlos con aquella aptitud y aquella autoridad moral que no han tenido anteriores gestores.

Se abre un nuevo período, que no debe defraudar las esperanzas públicas. Véase como está Granada en materia de enseñanza, de higiene, de urbanización; véase el desprestigio en que ha caído la Hacienda municipal, por tolerancias y torpezas imperdonables; y de ahí surja el programa salvador que deseamos todos los granadinos.

El pueblo debe tener desde hoy un concepto exacto de la vida municipal; el Ayuntamiento, por su parte, debe ponerse a todas horas en contacto con la población.

EL DEFENSOR DE GRANADA y su director, agradecen sinceramente las frases de cariñoso acogimiento que le han dedicado los periódicos locales La Publicidad, Noticiero Granadino y Gaceta del Sur, con motivo de su reaparición.

Información oficial

Pagos de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Paulino Gámez, don Manuel Santos, don Francisco Roca, don Juan Martín, don Bartolomé Benítez, don Rafael Vigaray, don José María Álvarez, don Manuel Guindos, don Miguel Castillo, don Claudio Burgos, don Plácido García, Banco Hispano Americano, don Manuel Aceituno, don José y don Plácido García y don Daniel Fernández.

Guardia civil

La del puesto de Illora ha detenido a Antonio Arenas, autor del robo de varias caballerías.

La de Granada, al beatero Manuel Gómez Reina, fugado del domicilio paterno en Almería.



LA SEÑORA

D.ª Josefa González Vivas

EL JOVEN ESTUDIANTE DE MEDICINA

Don Ramón Ruiz de Peralta y Anguita

Y EL OBRERO

Ramón Gómez Vázquez

Murieron trágicamente el día 11 del corriente en esta ciudad.

R. J. P.

EL DEFENSOR DE GRANADA ruega a sus lectores que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de las infortunadas víctimas y concurren a los solemnes funerales que, por el eterno descanso de estas, han de celebrarse hoy martes, a las diez y media, en la Santa Iglesia Catedral.

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. José Meseguer y Costa, concede 100 días de indulgencias por la asistencia al piadoso acto.

LAS SUBSISTENCIAS

Cuestión importante

El presidente de la sociedad de pescadores ha visitado al gobernador civil señor Rodríguez Blanco, para darle cuenta de que a causa de la escasa entrada de pescados en este mercado y del encarecimiento de dicho artículo de consumo, habiéndose elevado considerablemente desde hace algunos días los precios, y además nos hallamos amenazados los granadinos de un posible conflicto si no concurren a esta plaza tanto los exportadores de Málaga como los arrieros procedentes de nuestros pueblos costeros, tan abundantes y ricos de pesquera.

El señor Rodríguez Blanco, acogió afectuosamente al representante del gremio de pescaderos, y mostró vivísimo interés porque le informara con todo detalle acerca de las causas del encarecimiento del citado artículo en el mercado de nuestra capital, así como de cuanto se relaciona con esta cuestión, al objeto de procurar por todos los medios a su alcance, pronto y eficaz remedio.

Indicó al Gobernador el presidente de la citada sociedad, que, por lo que respecta a Málaga, centro principal de donde se abastece el mercado granadino, las autoridades de la vecina capital, a pretexto de la escasa pesquera, habían prohibido la exportación de pescados a Granada; mas en cambio no dejan de realizar gestiones cerca del Ministerio de abastecimientos, para que a ellos se les mande un diario, sin trabas ni dificultades de ninguna clase, cuantos vagones de patatas granadinas necesitan para su surtido; hasta el extremo de que, de continuar exportándose dicho tubérculo—que ya alcanza en Granada un precio fabuloso—dentro de pocos días tampoco habrá las suficientes para el consumo de nuestra población, donde se dará el deplorable caso de que siendo un centro de enorme producción, estamos bajo la amenaza de sentir en breve plazo los terribles efectos de la escasez, y más que ninguna otra clase, la proletaria, por ser la patata el principal e indispensable alimento en el hogar del obrero.

Señaló igualmente dicho representante del gremio de pescaderos, como otra de las causas que motivan la escasez de pescados en el mercado granadino, y por tanto su excesiva elevación de precios, la medida, en su creencia arbitraria, del alcalde de Motril, prohibiendo la exportación de pescado que cojen las barcas, no solo de la mencionada ciudad costera,

sino también de algunos pueblos cercanos a donde no alcanza su jurisdicción, cuales son Torrenueva y Calahonda, pues obliga a los pescadores y arrieros de estos puntos a que vendan forzosamente en Motril, sin dejarlos que traigan sus mercancías a Granada, a pesar de tener asegurado el consumo del vecindario motrileño, y por consecuencia con un sobranje considerable que podría abastecer a diario y normalmente el mercado granadino, regulando su precio e impidiendo el alza inmotivada de estos últimos días.

No bien se hubo informado de todos estos datos el señor Gobernador, manifestó a su visitante el decidido propósito que le anima, de impedir con todo rigor el alza de los artículos de primera necesidad; y a este propósito hizo constar que en la reciente campaña en cuestión de subsistencias que ha realizado al frente del Gobierno civil de Salamanca, de donde acaba de venir, no ha reparado en medios hasta conseguir el abaratamiento de muchas especies de consumo, haciéndolas asequibles a las clases menesterosas.

Aquí, en Granada,—prosiguió diciendo el señor Rodríguez Blanco,—irán mis gestiones encaminadas al mismo fin, pues no concibo que siendo esta hermosa vega un centro productor de patatas puedan venderse a tan elevado precio, y no he de descausar hasta que consiga que se expandan al público, a real el kilo como máximo, que ya es un precio bastante remunerador para los labradores. Y desde luego procederé con la mayor energía para atajar el peligro de que se llegue a caer en este mercado de dicho producto alimenticio, llegando si fuese menester, incluso a impedir que se la lleven fuera los negociantes y acaparadores, a quienes creo responsables del alza tan injustificada.

Por lo que se refiere al pescado, el Gobernador telegrafió en el acto al Ministro de Abastecimientos dándole cuenta de la visita del presidente de la sociedad de pescaderos, y rogándole gestione con urgencia de las autoridades de Málaga permitan la exportación a Granada ya que, según noticias de los consignatarios, después de asegurado el surtido diario del vecindario malagueño, siempre hay un sobrante considerable en aquella plaza.

También trató de ponerse al habla por teléfono el señor Gobernador con el alcalde de Motril, pero por deficiencias en la línea a causa de la pertinaz lluvia de ayer, no pudo comunicarse con dicha ciudad costera, aplazando entonces la conferencia telefónica para cuando se restablezca la circulación. Una vez que le informe el refe-

rido alcalde de las razones que haya tenido para impedir que se practique de aquellas playas a Granada, le interesará que autorice la exportación una vez que sea abastecido aquel vecindario.

Aplaudimos sin reservas los decididos propósitos del señor Rodríguez Blanco de emprender y realizar una activa y provechosa campaña para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, y velar por que no llegue a ser una realidad la amenaza de la escasez de los artículos de consumo que se consideran de primera necesidad.

Si tal logra nuestra primera autoridad civil tendrá de su parte a toda la opinión pública y se hará acreedor a la gratitud del pueblo de Granada, tan sufrido, como necesitado de bienestar y traquilidad.

Casos y cosas

Efectos de robo

Los guardias de Seguridad José Montes y Antonio Alonso, presentaron ayer en la Jefatura de Vigilancia varios efectos de los robados en el fiato de consumos del Puente de Genil.

Contra los guardias

Ayer tarde denunciaron en la Jefatura de Vigilancia, los guas días de Seguridad Montes y Alonso, que encontrándose de servicio en el fiato de consumos del Puente de Genil, tres sujetos desconocidos les dispararon varios tiros no hiriéndoles por fortuna. Los agresores se dieron a la fuga por el callejón del Angel.

Los autores de un saqueo

Los guardias de Seguridad Montes y Alonso, capturaron a Custodio Roldán Baena, (a) «El Angelote», de treinta y siete años, y Manuel Cara Sánchez, de veintiocho años, autores, según manifestación de los detenidos, los cuales el día 12 del actual, capitaneaban a los grupos que saquearon y destruyeron el fiato del Puente del Genil.

Dichos sujetos pasaron a la Cárcel a disposición del juzgado de instrucción del Campillo.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados: Antonio Martín Ramallo, de seis años, de herida contusa en la frente, y Salvador Albea, de dos, de contusión en el codo derecho, lesiones que se ocasionaron casualmente.

Accidente del trabajo

El operario de la Fábrica de Leblón, José Martínez Arquellada, de treinta y cinco años se produjo ayer por accidente del trabajo, dos heridas incisivas en los dedos índice y medio de a mano derecha. Fué curado en la Casa de Socorro.

EL PROBLEMA DEL HUMO

Tabaco a la vista

La situación creada por la falta de tabaco en las expendurias granadinas, nos hizo ayer visitar al representante de la Compañía Arrendataria don Antonio Montes Garzón.

Era necesario hacer un paréntesis entre el problema político actual y el planteado por la absoluta carencia de tabaco en Granada, problema este último que, aun cuando de carácter vicioso—según los que se satisfacen succionando la brea depositada en los puros de farmacia—constituye una preocupación casi tan honda como la de ver al frente de la administración municipal a persona enterada de las necesidades públicas.

El señor Montes Garzón, correcto como siempre y deferentísimo, nos dijo que la crisis del tabaco estaría completamente resuelta en la semana actual.

La falta de tabaco no ha consistido en que el Gobierno dispusiera de las labores nacionales para transportarlas a Francia, como se ha dicho; no; la falta tuvo su principal y único factor en las huelgas que plantearon los obreros de las fábricas de Sevilla y Cádiz, resueltas satisfactoriamente, la primera, el sábado y la segunda el viernes de la semana anterior.

Inmediatamente que los obreros se hicieron cargo de sus faenas, se dedicaron, preferentemente, a dar salida a las labores de picadura de 20 y 25 céntimos cajetilla, y por eso, el domingo último, llegaron a Granada, en el tren corto de Loja,—requisado por

la actividad del señor Montes Garzón 130 cajas conteniendo 130.000 cajetillas, con peso neto de 3.250 kilos.

Las ciento treinta mil cajetillas fueron distribuidas el mismo domingo entre las expendurias granadinas, y hubiera sobrado tabaco para esperar que se normalizasen los servicios, si la voracidad de los inevitables acaparadores, que vieron un gran negocio en perspectiva, se hubiese abstenido de comprar cientos de cajetillas para venderlas con premio.

Menos mal que advertido de dichas maniobras el señor Montes Garzón, dispuso que solo se vendiera una cajetilla por persona y así pudieron muchos obreros lograr satisfacer su legítimo deseo de fumar.

Agregó el señor Montes Garzón, que tiene en su poder los talones del ferrocarril para retirar 600 cajas, conteniendo labores de 20, 25, 30, 40 y 50 céntimos paquete, y que esas cajas irán pasando a las expendurias, con objeto de que el miércoles o jueves próximos se restablezca por completo la normalidad en esta importante cuestión del tabaco.

Y como última noticia, de interés para la provincia, nos dijo el señor Montes Garzón, que el miércoles serán facturados los pedidos que tienen hechos todos los estancieros de los pueblos granadinos. ¡Abrícias!

De modo que, a Dios gracias, ha dejado de ser problema la cuestión del tabaco, que tenía a los fumadores echando humo.

El nuevo Alcalde

Comentarios

Las frecuentes llamadas de políticos al Gobierno civil, las continuas entradas y salidas de éstos en el despacho oficial de la primera autoridad de la provincia, los cabildos y conferencias con los ediles que integran las diversas fracciones políticas del Ayuntamiento, dieron ayer mañana origen a innumerables comentarios, sobre si el nuevo Alcalde aceptaría o no el cargo.

Parece ser, a juicio de persona que se creía bien informada, que el señor González Sola opuso alguna resistencia, pues aunque fuese con carácter transitorio e interino no quería echar sobre sus hombros lo que él estima como una carga, sin contar con la unánime aquiescencia y concurso de sus compañeros de minoría.

A más de esto, se asegura que ciertos reparos puestos por el señor González Sola para ocupar la presidencia del Ayuntamiento, entre ellos su propia alegación de ser muy joven todavía y no estar versado en los asuntos municipales; van desapareciendo merced a las consultas con sus amigos políticos, quienes estiman que la falta de experiencia y de preparación para desempeñar un cargo tan difícil en las presentes circunstancias, se podrán suplir, aunque sea en parte, poniendo a contribución el joven edil toda su buena voluntad y su entusiasmo por defender los intereses de Granada.

En busca del Alcalde

Desearios de conocer la actitud en que se encontraba el señor González Sola, acudimos ayer al Ayuntamiento. Por desgracia, el éxito no nos acompañó en nuestra visita. El nuevo alcalde había salido ya de las Casas Consistoriales.

Allí recogimos la impresión de que el señor González Sola no estaba dispuesto a aceptar el cargo que el Gobierno le había conferido.

Con esta impresión, nos dirigimos al domicilio del señor González Sola. Tampoco fuimos afortunados en esta visita. El joven concejal no estaba allí.

Continuamos nuestras pesquisas y, por fin, hicimos la captura deseada. Sea enhorabuena—dijimos al señor González Sola: mientras le estrechábamos la mano—por su nombramiento de Alcalde.

Muchas gracias—replicó sonriente. Ahora soy el Alcalde, pero no sé si podré decir lo mismo al terminar la reunión que vamos a tener todos los individuos de la minoría de este Ayuntamiento.

Al terminar esa reunión, hablaremos. Se despidió de nosotros el señor González Sola, y quedamos esperando la anunciada reunión de las minorías.

En el Ayuntamiento

A las seis de la tarde era la cita. Momentos después entraba en el Ayuntamiento el Sr. González Sola. A poco llegaron los señores Auriolles, Fajardo, Bériz, Mata Avila, Hinos, Santos, Figueroa Robles, Almagro, Gómez Jiménez, Ortega Molina, Leyva Bravo y Sabrás.

Todos ellos entraron en el despacho oficial del Alcalde. Los concejales que estuvieron en Madrid formando parte de la comisión contra el caciquismo, nos expresaron el júbilo que experimentaban por el éxito de sus gestiones.

Alguno de dichos concejales nos relató pintorescos incidentes de cierta conferencia celebrada con alto personaje del Gobierno.

A las siete, se encerraron con el señor González Sola, sus compañeros de minorías.

Tenemos Alcalde

Poco después de las ocho, terminaba la reunión.

Preguntamos a los concejales si había Alcalde, y todos a una dijeron que lo era el señor González Sola.

La noticia no tardó en confirmarse el interesado. Efectivamente—nos dijo—todos mis compañeros me han testimoniado su adhesión. Solo así podía aceptar el nombramiento que el Gobierno ha hecho en mi favor.

Programa—añadió el Alcalde—no tengo. Aceptaré todas las iniciativas de las minorías, iniciativas que, previamente estudiadas, se lleven a su aprobación a Cabildo.

Claro es que no nos inspiraremos, como siempre nos hemos inspirado todos los concejales de la oposición, en el bien de Granada y que nuestros actos serán inmediatos y de acuerdo con aquellas orientaciones que respondan al engrandecimiento de nuestra capital.

Es lo único que puedo decir. Varios concejales que escucharon las manifestaciones del Alcalde asintieron a ellas y nosotros nos despedimos del señor González Sola, deseándole completo acierto en el desempeño del difícil cargo que se le ha conferido.

La Real orden

Telegráficamente recibió ayer el Gobernador la R. O. referente al nombramiento de Alcalde de Granada.

Dicho documento dice así: «En vista de las circunstancias especiales en que se encuentra el Ayun-

Después de los sucesos

lamiento de esa capital y siendo pot tanto conveniente en este caso hacer uso de las facultades concedidas por el artículo 49 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1977...

Se reanudan las clases

El señor Rector ha firmado la siguiente comunicación: Restablecida la paz material en nuestra ciudad y en vías de restablecerse la paz de los espíritus...

De Baeza.—«Alumnos Instituto en vían sentido pésame por muerte compañero y desean que respaldzca justicia.»

De Jumilla.—«Estudiantes dan a V. S. pésame por alumno muerto sucesos sangrientos protestan enérgicamente bárbaro atropello.»

De Segovia.—«Normalistas lamentamos muerte violenta alumno sentido pésame.»

De Jerez.—«Estudiantes protestamos contra sucesos Granada adherimos pésame extensivo.»

De Albacete.—«Alumnos Instituto se adhieren dolor experimentado muerte compañero de esa Universidad.»

De Vigo.—«Alumnos Escuela Náutica asociase justo duelo compañero Universidad Granada.»

De Orense.—«Claustro Instituto particularmente y alumnos esagloriosa Universidad nos asociamos su duelo lamentando desgraciados acontecimientos.»

De Oviedo.—«Estudiantes reunidos protestan caciquismo y adhieren se al duelo Universidad y pueblo granadino.»

De Tenerife.—«Celebrado hoy mitin organizado por estudiantes Instituto Municipal y Bscuelas Comercio y Náutica protestan sucesos esa capital.»

De Cádiz.—«Impresionados profundamente noticias sucesos ocurridos esa Universidad, elevo V. S. nuestra manifestación de sentimiento.»

De Málaga.—«Ayuntamiento presidido sesión ayer, acordó consignar acta sentimiento profundo desgracias ocurridas esa hermosa población.»

De Barcelona.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

De Madrid.—«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad.»

miendo que hizo de su salón para organizar una función a favor de las familias de las víctimas de los sucesos del día 11.

Esta función se celebrará con la reapertura del Salón Regio la noche del miércoles próximo, destinando íntegro el importe de las cuatro funciones a socorrer, como decíamos, a las familias de las víctimas y contribuir a la suscripción abierta para erigir un monumento en memoria de los mártires del caciquismo.

Las localidades podrán recogerse de 3 a 7 de la tarde de hoy, en la taquilla del Salón Regio.

Esperamos de los buenos sentimientos de los granadinos, que acudirán todos a esta función, cuya finalidad enaltecedora es muy digna de ser acogida simpáticamente.

Reconocimiento La Casa del Pueblo, hace público su reconocimiento a todas las clases sociales de Granada, por el esfuerzo que han prestado a la campaña anticaciquil, pero muy particularmente a la valiente clase escolar, que con su generosa influencia consiguió que el cadáver de un obrero recibiera los honores del mártir, a la prensa, y muy especialmente a la madrileña, que tanto ha influido en el ánimo de toda España, mencionando particularmente a El Sol y La Correspondencia; de la granadina no hablemos, porque cumplió con su deber, aunque quedamos altamente satisfechos de la conducta de Noticiero Granadino y Gaceta del Sur.

También guardamos nuestro reconocimiento al propietario de coches señor Bernabé, al donar uno de sus coches para exponer las coronas. Todos los elementos oficiales, al Claustro de profesores de nuestra Universidad, a la Universidad de Cúrras párrocos y en suma, a todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y a todas las sociedades domiciliadas fuera de nuestra casa, y al vecindario del centro de la capital al demostrar su fúto colgando sus fachadas.

En fin a Granada entera, que ha sabido ponerse de pie para demostrar que está viva, y que sabe defender su dignidad.—Por la Administrativa, El Secretario.

EL CRIMEN DE JUN El juzgado de instrucción del distrito del Salvador de esta capital, se trasladó ayer a Jun para proseguir las diligencias motivadas por la muerte de José Bailón, por su convecino el panadero José Ballesteros.

Los médicos forenses señores Valdecasas y Navarro Lozano, practicaron la autopsia al cadáver de la víctima, descubriendo que había recibido dos tiros.

De las nuevas diligencias resulta, que moerto y matador pasaron la noche de copas y ya de madrugada el panadero invitó al Bailón a pasar a su casa.

Encontrándose en ésta le pidió las diez pesetas que le adeudaba de pan, disparándole al propio tiempo con una escopeta un tiro, que le alcanzó en la mano derecha.

Bailón, que como su matador estaba medio borracho, le dijo: —Hombre, me has dejado manco. El panadero volvió a disparar entónces, exclamando: —Y ahora te dejó frito.

En efecto, Bailón vino a tierra, muerto instantáneamente.

EL PROBLEMA DE LA VIDA Dedicaciones del Gobernador Al recibir anoche a los periodistas el Gobernador civil les hizo interesantes declaraciones sobre el problema de las subsistencias, tan abandonado en Granada.

Dijo en primer lugar que las tasas mal-compuestas y peor aplicadas, sirven de pantalla para encajear los artículos de primera necesidad.

Para evitar los constantes abusos que a diario se vienen efectuando en los mercados—añadió el Gobernador—he dado órdenes a los agentes de la autoridad para que los vigíen escrupulosamente.

Celebrará el señor Rodríguez Blanco una conferencia con los patateros para que bajen tan importante artículo un cincuenta por ciento.

Para ello tiene suficientes medios—afirmó—pues es una vergüenza que en la provincia donde se producen más patatas, éstas alcancen un precio fabuloso, que cubre con demasía escandalosa los gastos de cultivo, etc.

Respecto al pan manifestó que había conferenciado con los harineros, con objeto de que dicho artículo no suba de precio. Garantizado esto autorizará las exportaciones de harinas. Antes, no.

También piensa, según nos dijo, tratar de abaratar las carnes, pues siendo un año de buenos y abundantes pastos no se explica la enorme subida de las reses.

El Gobernador tratará de todo ello, en la Junta de Subsistencias que se verificará mañana y que principalmente ha sido convocada para el abaratamiento de todos los artículos.

De desear es que las promesas y buenos deseos del nuevo Gobernador civil, lleguen bien pronto a convertirse en realidades, pues de otro modo el pavoroso problema del hambre con sus fatales consecuencias, no tardará en estallar en Granada.

EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Aravaca se reunió ayer la Comisión provincial, asistiendo los señores Villanova, Cassinello, Velázquez, López Cózar, Oliveras y Guillén.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron adoptados los siguientes acuerdos: Celebrar durante el mes actual sesiones todos los sábados.

Acceder a la solicitud de don Juan Hernández y quince vecinos más de Santafé, que reclamaban contra las cuotas que le fueron impuestas en el reparto vecinal, votando en contra los señores Aravaca, Velázquez y Villanova.

Con los mismos votos en contra, acceder a la reclamación de los herederos de don Casto Gutiérrez y diez vecinos más de Chauthina contra las cuotas del reparto vecinal.

También con el voto en contra de los aludidos diputados, se accede a lo solicitado por don Eduardo González Carrillo y otros vecinos de Santafé, que reclaman contra el reparto de arbitrios extraordinarios.

Aprobar las cuentas de las cárceles de Granada, Loja y Ugijar.

Idem los precios medios a que han de abonarse a los alcaldes el suministro de viveres hecho a fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Diciembre último.

Quedar enterados de la R. O. dictada por el ministerio de la Gobernación declarándose incompetente para resolver el recurso interpuesto por don Antonio Martín contra el acuerdo de la Comisión provincial, que aprobó la cesión hecha por don José Sánchez Guardiola del arriendo del cobro del contingente provincial.

Aprobar la cuenta que rinde el sobrestante, importante 35,45 pesetas, por reparaciones hechas en las habitaciones del Gobernador civil.

Informar favorablemente la solicitud de don Antonio Bimbela, como vicepresidente de la Sociedad General de Electricidad, para establecer un cable de alta tensión desde Granada a Jun.

Aprobar la distribución de fondos hecha por Contaduría para el mes de Marzo próximo.

Ceder un mes de licencia al médico de la Beneficencia provincial don José Sequera Martínez.

Los médicos forenses señores Valdecasas y Navarro Lozano, practicaron la autopsia al cadáver de la víctima, descubriendo que había recibido dos tiros.

De las nuevas diligencias resulta, que moerto y matador pasaron la noche de copas y ya de madrugada el panadero invitó al Bailón a pasar a su casa.

Encontrándose en ésta le pidió las diez pesetas que le adeudaba de pan, disparándole al propio tiempo con una escopeta un tiro, que le alcanzó en la mano derecha.

Bailón, que como su matador estaba medio borracho, le dijo: —Hombre, me has dejado manco. El panadero volvió a disparar entónces, exclamando: —Y ahora te dejó frito.

En efecto, Bailón vino a tierra, muerto instantáneamente.

EL PROBLEMA DE LA VIDA Dedicaciones del Gobernador Al recibir anoche a los periodistas el Gobernador civil les hizo interesantes declaraciones sobre el problema de las subsistencias, tan abandonado en Granada.

Dijo en primer lugar que las tasas mal-compuestas y peor aplicadas, sirven de pantalla para encajear los artículos de primera necesidad.

Para evitar los constantes abusos que a diario se vienen efectuando en los mercados—añadió el Gobernador—he dado órdenes a los agentes de la autoridad para que los vigíen escrupulosamente.

Celebrará el señor Rodríguez Blanco una conferencia con los patateros para que bajen tan importante artículo un cincuenta por ciento.

Para ello tiene suficientes medios—afirmó—pues es una vergüenza que en la provincia donde se producen más patatas, éstas alcancen un precio fabuloso, que cubre con demasía escandalosa los gastos de cultivo, etc.

Respecto al pan manifestó que había conferenciado con los harineros, con objeto de que dicho artículo no suba de precio. Garantizado esto autorizará las exportaciones de harinas. Antes, no.

También piensa, según nos dijo, tratar de abaratar las carnes, pues siendo un año de buenos y abundantes pastos no se explica la enorme subida de las reses.

El Gobernador tratará de todo ello, en la Junta de Subsistencias que se verificará mañana y que principalmente ha sido convocada para el abaratamiento de todos los artículos.

De desear es que las promesas y buenos deseos del nuevo Gobernador civil, lleguen bien pronto a convertirse en realidades, pues de otro modo el pavoroso problema del hambre con sus fatales consecuencias, no tardará en estallar en Granada.

nes de España en pro de que se le equipare a los funcionarios del Estado y se les concedan otras mejoras.

Los comisionados comunicaron las buenas impresiones que han traído de Madrid, suponiendo que el Gobierno aceptará sus justas demandas.

Acto seguido se procedió a nombrar la junta de los empleados de Granada, que ha de formar parte de la federación general de empleados de las diputaciones españolas, aplazando la elección para otro día, toda vez que los reunidos no llegaron a un acuerdo sobre la persona que ha de ocupar la presidencia.

Suenan los nombres de los señores Núñez, Peso y Díaz Palomares.

Cartera de un oidor

Señalamientos para hoy Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Santafé. Contrá José Soto Martínez, sobre robo. Abogado, señor Niñez Alarcón; procurador, señor Cañas; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Entrada de pleitos En la secretaría de Gobierno ingresaron ayer los siguientes pleitos: Juzgado de Linares.—Don Antonio López Hernández con la sociedad minera «Pozo Ancho», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Juzgado de Jaén.—Don Germán Rodríguez Yáñez con don Francisco Narcaire, sobre reclamación de cantidad.

Posesión Se ha posesionado de su cargo el juez de Purchena don José Felices Huertas.

Licencia Se han concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de Guevas de Vera, don Diego Lesculia Guzmán.

Sentencia La Sala de lo civil ha dictado sentencia en autos del Juzgado de Ubeda, seguidos entre la sociedad regular colectiva «Lopez y Montegudo» y don José Salas Almagro y don Marcos Díaz Martínez, sobre liquidación de cuentas.

La sentencia de la Sala confirma la apelada en cuanto por ella se condenó al demandado don Marcos Díaz Martínez a pagar a la sociedad «Lopez y Montegudo» la suma de 4.746-pesetas, y la revoca en los demás extremos, declarando, en su lugar que don José Salas Almagro debe abonar a la sociedad demandante hasta 3.000 pesetas de la cantidad debida, caso de insolvencia de don Marcos Díaz.

Termina la sentencia no haciendo declaración de daños y perjuicios ni expresa condena de costas en ninguna de las instancias.

Instrucción pública

Maestros interinos

La «Gaceta de Madrid» fecha 14 del corriente publica una Real orden dictada por el ministro de Instrucción pública, por su mucha extensión no publicamos íntegra, y en la que se dispone que todas las escuelas vacantes, en poblaciones cuyo censo sea de 500 ó más habitantes, que no estén anunciadas y no sean de nueva creación, se reserven al turno de maestros interinos con derecho reconocido a obtener escuelas en propiedad sin previa oposición.

Los que se encuentren en dichas condiciones solicitarán por conducto del jefe de la sección administrativa en que radique la vacante, en el término improrrogable de 30 días, las plazas que deseen servir quedando en libertad de solicitar todas las vacantes de una provincia sin nombrar las plazas y en este caso se les adjudicarán por orden de fechas de vacantes.

Los que sean nombrados disfrutará el sueldo de 1.250 pesetas y los que no soliciten en el plazo señalado se entienden que renuncian definitivamente a su derecho.

Los que fuesen propuestos para plazas se posesionarán en el plazo de 45 días y de no verificarlo quedarán incurso en el artículo 171 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857.

Asociación del Magisterio

La Junta directiva de esta Asociación celebrará sesión el día 23, domingo, en su domicilio social, a las dos de la tarde, con objeto de acordar el cuestionario que ha de defender y votar nuestro representante, en las sesiones convocadas por la directiva de la Nacional y que se verificarán en los días del Carnaval inmediato.

Para ello tendrá en cuenta las aspiraciones de la clase, reflejadas en las contestaciones que haya recibido esta Junta a la «Carta abierta» que publicó en la Prensa de la capital, correspondiente al día 21 del pasado mes.

Si algunos compañeros quieren concurrir a la sesión, la Junta lo verá con sumo agrado. Esta directiva hace constar que se adhirió al sentimiento general de protesta surgido en todo el pueblo granadino, con el ban triste y doloroso motivo de los hechos gravísimos que en los pasados días se desarrollaron en esta noble y hermosa capital, y así lo manifestó al Presidente del Consejo de ministros en telegrama bien expresivo, y al que aún no ha recibido contestación.

Aspirina

En tabletas y polvo se acaba de recibir un gran surtido de todas marcas en la Farmacia Alhambra, plaza de las Pasiegas, y Droguería Alhambra, Marqués de Girona, 2.

Los exámenes de los aspirantes a la licenciatura en Medicina.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos su-prime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos a veces a emigrar.

Para las buenas mesas los vinos de Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, de Logroño.

Para hacer desaparecer cualquier alteración del CUTIS es suficiente hacer una aplicación con «ESCRINA». Se vende en Farmacias y Droguerías.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos bien crónicos, sacrosantos, y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MÁTEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo inicial.

Preciso a hombres y casadas «Antes en el lecho conyugal y después», a tres pesetas librerías de Granada. Por correo, pídate a Editorial, Arenal.—Madrid. En Granada, Gálvez, Mesones, 81, y principales boticas.

Consulta especial de enfermedades de Riñón y Vías urinarias POR EL Doctor Angel Guisjarro Especialista de la Facultad de Medicina de París. CONSULTA DE DOS A CUATRO Gran Vía, 2, principal.

Calzados URRUTIA



PISO DE GOMA PISO DE GOMA

Brodequin «Alpinista» ternera a mericana en color dos suelas, entre-suela de goma, especial para campo y minas a

Pesetas 35 Brodequin bluchert, becerro color oscuro, dos suelas de goma (gran resultado a

Pesetas 40 DIRECCION DE CORREOS Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5.—Granada

Crónica religiosa

SANTO DEL DIA.—S. N. Simón. LITURGIA.—La misa y oficio divino son de este santo, con rito doble y color carmelita.

JUBILEO PERPETUO.—En la Capilla Real, Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada. JUBILEO DE LAS 40 HORAS.—En el Sagrario.

REPARO. En San Andrés San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho de la mañana. E. las diez, partos para la oración. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

MISA DE REZADAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a las ocho y nueve menos cuarto. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media. En San Antonio, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Ang. stias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrario, de ocho a diez. En los demás conventos de seis y media a ocho.

MISA CANTADA.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. —En el Sagrario, a las diez. —MISA DE DOCE. En las Angustias, San Justo, Magdalena y Sagrario. —QUINTANA.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las cinco y media. En los Agu. tuos, a las seis y media. E. el Salvador, a las siete.

MARTES DE SAN ANTONIO.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana; en San Ildefonso, San Andrés, San Cecilio, San Justo y Santa Inés, a las ocho; en las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media; en el Angel y San Pedro, a las nueve; en San Juan de Dios, a las nueve y media; en San Gil, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Sagrario y Capuchinas, a las diez; en las Angustias, a las doce y media.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Matías.

Contra el caciquismo

Regreso de la comisión

Después del triunfo conseguido, aniquilando para siempre al caciquismo granadino, ayer regresó de Madrid la comisión que fué a la corte con tal objeto y que la forman los señores siguientes:

Don Pascual Náchter, don Vicente Almagro, don Mariano Fernández Sánchez Puerta; don Manuel Alba Romero, don Antonio Jiménez López, don Fernando de los Ríos, don José Palanco, don José Gómez Jiménez, don Joaquín Leiva Bravo, don Teodoro Sabrás, don José Figueroa Robles, don Guillermo García Valdecasas, don Gonzalo Fernández de Córdoba y don Antonio Ortega Molina.

Don José Ruiz Gómez, que también formaba parte de la comisión, ha quedado en Madrid dedicado a asuntos particulares.

Aunque los aludidos señores habían interesado que no acudiera nadie a la estación a esperarles, para evitar manifestaciones de ninguna clase, a la hora en que llegó el tren (con un retraso enorme) la estación del Sur estaba llena de público, entre el que se veían representantes de todas las clases sociales.

El nuevo alcalde de Granada, don Santiago González Sola, también estaba en la estación.

Ni en ésta ni en sus alrededores se veía la fuerza pública.

Desde que entró en agujas el tren, los comisionados comenzaron a rogar a los que les esperaban que no hicieran manifestaciones de ninguna clase.

No obstante, el público prorrumpió en vivas a la comisión y a los políticos honrados.

En medio del mayor entusiasmo, los comisionados descendieron de los vagones, recibiendo ininidad de felicitaciones por su actuación en bien de Granada.

En estos momentos, la lluvia caía torrencialmente, teniendo el público que refugiarse en coches y portales.

Los comisionados, que habían llevado en Madrid varios días de un gran trabajo, se retiraron a sus respectivos domicilios, donde fueron muy visitados.

Momentos después de llegar los comisionados, los visitamos en de manda de noticias.

Los señores mencionados, que vienen muy satisfechos de lo bien que les ha atendido el Gobierno, nos manifestaron que estando formada la comisión de representantes de los diferentes sectores de la política granadina, habían convenido; en primer lugar, no hacer declaraciones que pudiesen servir para exaltar los ánimos y en segundo, en enviar a la prensa una nota ofensiva que redactarían de común acuerdo.

Ecos de la vida

Ante el altar de Nuestra Señora de las Angustias, se verificó el sábado el enlace de la bellísima señorita Paquita García, con el joven oficial de Prisiones don Antonio Molino.

Firmaron el acta matrimonial don Angel Fernández Cuadrado, don Julio López Contreras y don Ramón Martínez.

Los numerosos concurrentes al acto, fueron obsequiados espléndidamente.

Le damos al nuevo matrimonio, todo género d prosperidades y una eterna luna de miel.

Llegó anoche a Granada, el senador don Dalmacio Iglesias.

Hoy regresará a la corte.

Crónica de espectáculos

EN ISABEL LA CATOLICA

Hoy reanudarán sus funciones la compañía de ópera que actúa en este coliseo, representándose la primorosa ópera de Donizetti Lucia di Lamemmor.

Mañana se representará como última de abono Il Barbiere di Siviglia, y pasado mañana tendrá lugar el beneficio de la señorita Capris con un escogidísimo programa, compuesto de varios actos de escogidísimas óperas.

El día 21 del corriente debutará Margarita Xirgu y Francisco Fuentes, habiendo abierto un abono de veinte pñiciones.

Telegramas

Consejo de ministros

En la Presidencia
Cerca de las seis de la tarde, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

Antes de empezar
El señor Salvatella manifestó que acababa de asistir a la inauguración de la exposición de cuadros de Sartorius, en el Teatro Real.

Interrogado sobre el indulto general
Interrogado sobre el indulto general manifestó que no depende del gobierno, sino de las circunstancias.

A la salida
El consejo terminó a las ocho de la noche. A la salida manifestó el conde de Romanones, que gran parte la ha invertido el ministro de la Gobernación en hablar de cuestiones sociales.

Nota oficiosa
Se aprobaron los expedientes de créditos de la exposición de pintura de París y para carreteras de Canarias.

Se dio cuenta de las medidas adoptadas en relación con la renta de aduanas, que habían empezado a dar resultado satisfactorio.

Del ministerio de Abastecimientos
Se aprobaron los siguientes asuntos: Tasa de algunos artículos; regías para los aforos industriales, y penalidades y medios para hacerlos efectivos y ejemplares, y constitución de las juntas locales prevenidas en el artículo 71 del reglamento para la ejecución de la ley de subsistencias, con participación de cinco representantes de las clases trabajadoras.

Se despacharon expedientes de Guerra, Gracia y Justicia y Abastecimientos. El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado en que se encuentran las huelgas de Barcelona y otros puntos.

Se examinó detenidamente la situación, las consecuencias posibles y las medidas que en cada caso hubieran que adoptar.

Hacia la aprobación de los presupuestos
Madrid 17
No habrá modificaciones ministeriales

Volviendo sobre el tema de la probable modificación ministerial, se asegura que el conde de Romanones desistió de hacerla, en vista de que el señor Gimeno se halla mejoradísimo y ha reanudado su vida ordinaria, asistiendo al consejo de ministros, proponiéndose concurrir mañana a la Cámara.

Respecto a la situación del señor Argente, que parece también delicada con relación a los trigueros, el conde de Romanones dijo que mientras pueda no le abandonará. Si acaso cae, será porque provoque el Parlamento su caída, obligando a votar la proposición de los trigueros, en cuyo caso sería muy difícil que pudiera ganarla el gobierno.

El conde de Romanones se sentía satisfecho de no haber tenido necesidad de hacer ninguna modificación ministerial. Ha repetido que no olvida que el Gobierno entró y sigue con carácter interino. Aprobado el presupuesto, su misión habrá terminado y quedará satisfecho de haber servido al país, a costa de su salud y tranquilidad.

Añadió que quiere concluir su misión pronto sin hacer cambios de carteras, hasta que se aprueben los presupuestos. Después exclamó: «Luego, ya veremos».

Información política
Madrid 17
Aumenta la recaudación
La recaudación de Hacienda en la primera quincena de febrero ha tenido un alza de 6.800.000 pesetas.

Conferencia política

Antes de celebrarse consejo de ministros, se han reunido en Gobernación confiriendo durante una hora los señores conde de Romanones, Gimeno, Ruiz Jiménez y el subsecretario de Estado señor Pérez Caballero.

Interrogado sobre la conferencia el subsecretario de Gobernación, dijo que habían coincidido en la llegada al ministerio. El conde de Romanones fué para llevarse al señor Gimeno al consejo de ministros.

El aumento de la carne
En el gobierno civil se ha reunido la junta de subsistencias. Se leyó la real orden del señor Argente, facultándola para que autorice la subida de dos reales el kilo de carne que solicitaban los carniceros.

La importación del estaño
El embajador de España en Londres comunica que se suprimieron las trabas a la exportación de estaño a España.

Los informadores parlamentarios

Reunión en la Asociación de la prensa
Los periodistas que hacen información en el Congreso, se han reunido en la Asociación de la prensa.

Primero.—Hacer constar la gratitud de los reunidos hacia los compañeros de Barcelona, por la noble conducta seguida por la Asociación de la prensa y sindicato profesional de periodistas de aquella capital, y telegrafiarle en este sentido.

Segundo.—Agradecer igualmente a los compañeros del Senado la solidaridad que espontáneamente han prestado a sus compañeros del Congreso.

Tercero.—Recabar el apoyo de los diputados y periodistas. Los reunidos ratificaron la absoluta confianza que han depositado en su compañero señor Briones, para re-presentarles en la ulterior tramitación en el Parlamento, de este enojoso asunto.

Información financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 16, Día 17. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, ACCIONES, OBLIGACIONES, CAMBIOS.

El pleito jaimista

Otro manifiesto del pretendiente
El Correo Español publica un nuevo manifiesto de don Jaime, lamentándose de que haya quien quiera desvirtuar el alcance de sus palabras, y que a ninguno de sus fieles le negó el derecho a pensar como les pareciera, pero como jefe, creía de su

deber imponer a la colectividad no inclinarse hacia ningún bando.

Dice que El Correo Español es de su exclusiva propiedad. A cuantos leales se han extraviado, les guarda cariñoso afecto y gratitud inmensa, convencido de que se extraviaron de buena fe.

Iguales sentimientos le animan respecto a las juntas regionales que le permanecieron fieles, y quienes por falta de contacto directo con él, no conocían sus instrucciones. El pretendiente termina diciendo: «Tratad como se merece al que quiera arrebatar de mis manos la sacrosanta bandera de la tradición católica. La monarquía española tiene en mí, a su legítimo representante.»

Don Jaime asume la suprema dirección del partido, designando interinamente a don Pascual Comi, secretario general de España. Firma el manifiesto en Biarritz, el día 15 de Febrero.

El aumento de la contribución industrial

Reclamación del Círculo Mercantil
La directiva del Círculo Mercantil, presidida por el señor Sacristán, ha visitado al ministro interino de Hacienda, para protestar del recargo de tres décimas que se ha hecho en la tarifa de la contribución industrial.

En virtud de la conferencia, se ha acordado, con el beneplácito del ministro, que este año, el recargo sea solamente de una décima, hasta que se nombre la comisión que estudiará el asunto. El señor Alvarado, que preside la conferencia, como presidente de la comisión de hacienda del Congreso, dará a ésta cuenta del acuerdo y los deseos del ministro.

Políticos enfermos

Burell
El ex ministro señor Burell ha empeorado en su enfriamiento intestinal. Se encuentra postradísimo, sufriendo alta fiebre. Por el domicilio del ilustre ex ministro desfilan numerosas personalidades para enterarse del estado del enfermo.

A última hora se ha iniciado mejoría en el estado del señor Burell. García Prieto
El marqués de Allucemas se encuentra enfermo de un fuerte cólico. Pérez Galdós
Don Benito Pérez Galdós se halla algo enfermo, a causa del mal tiempo reinante. El médico le ha recomendado reposo absoluto, pero su estado no ofrece alarma alguna.

La gripe en Barcelona

Informe oficial
El gobernador de Barcelona telegrafía que sigue extendiéndose la gripe. Ayer murieron 124 defunciones. Consecuencias de la autonomía sanitaria
Hace tres días la mayoría de los casos de gripe eran leves, pero ayer los casos de broncopneumonía abundan y producen gran mortalidad. El inspector de sanidad ha reclamado del vecindario, el cumplimiento de las instrucciones, suprimiendo en las galerías de las casas, las gallinas, conejos, palomas, etcétera. Esto se prohibió cuando la pasada epidemia, pero nadie hizo caso. La autonomía sanitaria de que gozan los vecinos, es la causa principal de que haga estragos la epidemia.

Varias noticias

Las tarifas ferroviarias
Una comisión de la Cámara de Comercio visitó al marqués de Cortina, para exponerle la abusiva explicación de las tarifas ferroviarias, que recargan el precio de las mercancías en condiciones muy onerosas. Madrid sin carne
Hoy ha estado Madrid sin carne. Se ha logrado traer reses, que se sacrificarán mañana. ULTIMA HORA

Caen los caciques

Conde de la protesta ciudadana
Después del consejo de ministros, el conde de Romanones estuvo en Gobernación, hablando de las huelgas de Barcelona. Añadió que el ejemplo, dado por los granadinos cuando en Córdoba, donde se ha celebrado una manifestación obrera para protestar de los sucesos de Granada, Sevilla y Cádiz. Los disturbios han sido sofocados por la fuerza pública. Los manifestantes han destruido el monumento de Barroso y han apedreado el Círculo de la Amistad, rompiendo los cristales. Se han operado detenciones. En el pueblo de Carvallo han ocurrido desórdenes, resultando varios heridos.

En Sevilla siguen las manifestaciones anticaciques.

El señor Rodríguez de la Borbolla, aconsejado de su familia, se propone retirarse de la política.

Las huelgas de Barcelona

Se extiende el movimiento huelguista
Noticias oficiales dicen que en Barcelona se extiende el movimiento huelguista, alcanzando ya 54.000 obreros. Se espera que aumente el número de huelguistas. Dentro de unos días no habrá luz, pan, ni carne.

Lucha antituberculosa

Para evitar la propagación de la tuberculosis, para poner en vías de curación a los tuberculosos pobres nada se ha hecho en Granada apesar de la razonada campaña del catedrático de Higiene, doctor Alvarez de Cienfuegos, en las columnas de Noticiero Granadino. También este diario ha amparado en sus columnas algunos trabajos encomendados a la implantación de los dispensarios antituberculosos, y tanto unos como otros artículos han caído en el vacío como si los sentimientos humanitarios de los granadinos pudientes es tuvieran embotados. Los profesionales, los médicos, no hemos podido hacer más que ofrecer nuestro concurso personal en favor de los tuberculosos pobres; pero las clases pudientes de Granada no han donado siquiera un local donde poder tener una consulta «para enfermos de pecho», y es lamentable que los tuberculosos pobres ingresen en el viejo hospital de San Juan de Dios, y permanezcan en salas que no reúnen las condiciones higiénicas debidas y que la permanencia en las mismas acorta los días de vida de los desgraciados enfermos desamparados por una sociedad apática y en apariencia egoísta, que si lo fuera en verdad, dedicaría más interés a esta enfermedad que también produce numerosos víctimas entre las clases acomodadas. Un catedrático de esta Facultad de Medicina, el doctor Pareja Yébenes, habló de estos particulares, con gran entusiasmo, en la penúltima de las sesiones científicas celebradas por el Colegio Médico, —sesiones que vienen celebrándose sin el concurso de la mayor parte de los individuos de la Junta de Gobierno— y claro es que todos estuvimos de acuerdo en la conveniencia de hacer algo que signifique lucha contra la tuberculosis. La iniciativa de los doctores Alvarez Cienfuegos y Pareja Yébenes debe ser secundada por el Colegio Médico, por las autoridades y por los particulares. Seguros estamos de que el Colegio Médico facilitará la gestión de los catedráticos mencionados: no podemos decir lo mismo de las autoridades sanitarias ni de una junta que creo se apellida antituberculosa y de la cual es presidente don Federico Gutiérrez. Nosotros estamos dispuestos a reanudar campaña contra la tuberculosis, a estimular a los organismos oficiales a que cumplan las obligaciones que se impusieron al aceptar tales cargos y a solicitar el valioso concurso de los particulares. Considero muy oportunas estas palabras de don Agustín Murua, pronunciadas hace años en el Instituto Médico Social de Cataluña. Yo he sido visitador de pobres en esta espléndida urbe y muchas veces, al alargar un puñado de arroz al padre tuberculoso, de una familia, y he pensado si no sería más humano y misericordioso haberle proporcionado la droga venenosa capaz de abre-

viar sus tormentos. Estos cuadros desgarradores de la miseria deben cesar a nombre de la dignidad humana y antes de evitarlos, me parece altamente ridículo hablar de derechos del hambre, de libertad, de progreso, de caridad, de fraternidad y de tantas y tantas cosas que miradas a la luz de esos cuadros de desesperación y de miseria no son otra cosa que palabras y palabras dignas a lo más, de ocupar un lugar en los Diccionarios de la lengua.

Boletín del día

MATADERO PUBLICO
Existencia en caja para el día 17, pesetas 4.300,99. Cobrado a tableros, 13.268,95; total, 17.569,94. Pagado a ganaderos, 11.497,62 pesetas; a comutos, 751,22; por arbitrios, 348,45 por carcer, 12,00. Existencia en caja para el día 18, 4.957,75; total, 17.569,94. Carnización del día de ayer: Becerros.—5 a 3 pesetas kilo. Novillos.—5 a 3 pesetas kilo. Vacas.—1 a 3 pesetas kilo. Ovejas.—4 a 2,55 pesetas kilo; 1 a 2,40. Cabras.—1 a 2,50 pesetas kilo. Borregos.—3 a 2,75 pesetas kilo. En el Mercado: Ternera, a 4 pesetas kilo. Idem limpia, a 4,25. BOLSIN
Operaciones efectuadas en el día de hoy: Cntado.—Obligaciones 5 por 100, Tranvías Electricos de Granada, tercera serie. 98,00
Función para hoy a las nueve y media. La ópera en tres actos Lucia di Lamemore. Precios.—Butaca, 7 pesetas; general, 2; paraiso 1,50. El 15 por 100 más de impuestos a cargo del público.

Consulta médica

de enfermedades venéreas y sífilíticas
D. Amador Hernández
Comandante médico del hospital Inyecciones intravenosas
Consulta, de 2 a 5. Reservada, de 9 de la noche. Plaza de la Mariana, 8, principal
Enfermedades de la piel y venéreas
Consulta especial por el Dr. Guzmán Martín Barrios del hospital de San Juan de Dios de Madrid
Consulta de 3 a 5, excepto los domingos. REYES CATOLICOS, 28

Huevos baratos

Los huevos de Los Espejos vaden los mejores. Huevos de Molino nº 2,50 es la medida. Baratillo, 14, Juan Caballero.

Grandes almacenes

TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial. OFICINA TECNICA para toda clase de instalaciones. MAQUINARIA agrícola en general y VENTA de toda la maquinaria que construye la casa AJURIA Y ARANZABAL a los mismos precios de sus catálogos, puesta en Granada. Catálogos, Planos y Presupuestos gratis. JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5—GRANADA.

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos EL LEON recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadas de sus intereses visiten esta casa donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, piletas, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos; como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de trajes y gabanes para caballero. Inmensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y algodón. Equipos completos para novia La casa que más barato vende en Granada EL LEON. Mesones 98 (ahora Poeta Zorrilla)

Señora, Subasta

con muy buenas referencias, desea colocación como ama de gobierno con sacerdote, señora o caballero solo. Puente del Carbón, 2, primero. El taller de ebanistería y carpintería de Miguel Martín que se encontraba establecido en la calle de San Antón, 59, se ha trasladado al número 33 de la misma calle. Se hacen toda clase de trabajos de carpintería y ebanistería. El día 23 del corriente en la Notaría de don Francisco Corzo, de Santafé, se subastará la casa situada en el Campo de la Ermita, número 2, de dicha ciudad. Pueden pedirse más informes a los señores Hereñeros de don José Rodríguez González, en Santafé.

Préstamos

Marino Antequera
ADMINISTRADOR OFICIAL DEL Banco Hipotecario de España Reyes Católicos, número 31 GRANADA Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas. La casa que más paga. ZACATIN, 18. Frente a la zapatería Alhambra

BIDONES

fuertes con OBRERA autógrafa para envasar líquidos. Talleres IBAIZABAL: Bilbao. (Zorroza.) Telegramas Ibaizabal

De ocasión

Saldamos 1.000 pesetas de notas de una plaza, cultura o brodeado a oscurecer, ensiada, muy fuertes y elegantes, a 12 pesetas por la Cordeobaca, plaza del Camón

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA
EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Cefalalgias
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Gripe
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CIENTIFICOS BRILLANTES REGENT Joyería, Platería y Relojería
Gran surtido en relojes de bolsillo y pulsera para Señora y Caballero. Leoninas, Ajustadores, Pendientes, Medallas, Alfileres para corbata e infinidad de artículos para regalos en oro de ley de 18 kilates. SE HACEN TODOS CUANTOS TRABAJOS SE DESEEN EN PLATA Y EN ORO DE LEY Esta Casa garantiza todos sus artículos de Oro de Ley con factura que entregamos al cliente. ACERA DEL CUSINO, 15.—GRANADA.

